Búsqueda Imágenes Maps Play **Gmail** Drive Calendar Traductor Más »

uocsenasa@gmail.com | Cuenta de Google | Configuración | Ayuda | Cerrar sesión

Te hemos redirigido a la vista básica en HTML porque este navegador no es compatible. Si quieres utilizar la vista estándar, tienes que instalarte un navegador compatible.

Gmail

Buscar correo Buscar en la Web Mostrar opciones de búsqueda
Create un filtro

Redactar correo
Recibidos
Destacados
Enviados
Borradores (3)
Todos
Spam (22)
Papelera

Contactos

Etiquetas
Correo elect...
Junk
Personal
Recibos
Trabajo
Viaje
Editar etiquetas

« Volver a Enviados
Más acciones... Ir

‹ Más recientes 3 de aproximadamente 89 **Más antiguos ›**

Imprimir Nueva ventana

NOTIFICACION DE MI N° 02/2018

UOC SENASA<uocsenasa@gmail.com> 21 de octubre de 2019, 9:52
Para: jorge.pozo@concremat.com.br

Responder | Responder a todos | Reenviar | Imprimir | Eliminar | Mostrar original

--
ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

3 archivos adjuntos — Explorar y descargar todos los archivos adjuntos

CONCREMAT.pdf
122K Visualizar como HTML Explorar y descargar

RESOLUCION S.G, 458 -2019.pdf
312K Visualizar como HTML Explorar y descargar

NO OBJECION.pdf
116K Visualizar como HTML Explorar y descargar

Respuesta rápida

Para: jorge.pozo@concremat.com.br Más opciones de respuesta

Enviar Guardar borrador ☑ Citar el texto original en la respuesta

« Volver a Enviados
Más acciones... Ir

‹ Más recientes 3 de aproximadamente 89 **Más antiguos ›**

Utiliza el cuadro de búsqueda o las **opciones de búsqueda** para buscar mensajes con rapidez.

Tienes ocupados 3218 MB (el 20%) de tus 15360 MB

Esta cuenta está abierta en otra ubicación con esta IP (190.52.179.15). Última actividad de la cuenta: hace 0 minutos. Detalles

Condiciones - Privacidad - Página principal de Google

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2573/2019

Señores:
CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A.
Dirección: Av. Das Nacoes Unidas N° 13.771. Bloco 1-5 andar – Sao Paulo - Brasil
Correo: carlos.jardim@concremat.com.br
Teléfono: 55(11)3250-7424

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 574**/2019**

Señores:
INSTITUTO DESARROLLO
Dirección: Guido Spano N° 2575 c/ Gumersindo Sosa
Correo: desarrollo@desarrollo.edu.py
Teléfono: 612182

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

03/10/19

Jorge E. Páez Pelles, Coordinador
UOC N° - MSPYBS

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 575/2019

Señores:
RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.
Dirección: Avda. Sacramento 2170 c/ Itapuá
Correo: red.ingenieria@hotmail.com
Teléfono: 297472 / 284180

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Recibido
Estanislao Freitas
RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

Jorge E. Pérez Folleco Coordinador UOC

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 576**/2019**

Señores:
ICAP – CONSULTORES E INGENIEROS S.A.
Dirección: Concordia N° 328 Barrio Jara
Correo: nestorbritez@icap.com.py
Teléfono: 211182 / 205464

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Páez Feltes, Coordinador
UOC N° MSP y BS

Francisca Alvarez
02-10-2019

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- N°2577/2019

Señores:
FUNDACION GUARANI
Dirección: República Francesa c/ Mcal López
Correo: presidencia@fundacionguarani.org.py
Teléfono: 0981-404078

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Páez Feltes Coordinador UOCN° - SENASA

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Fundación Guaraní
PHO-MEU S.A.
RECIBIDO
Hora. 02:56 p.m
Fecha: 03-10-19
Firma: Sofía Romero

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 578/2019

Señores:
CONSORCIO GRIN
Dirección: RC3 CNEL MONGELOS N° 550
Correo: ingenec1997@gmail.com
Teléfono: 602926

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Paez Rolon
UOC N° - MSP y BS

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Recibido por: Bianca Fernandez

Mes	Día	Año	Hora
03	10	2019	10:30

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 579/2019

Señores:
INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. ICASA
Dirección: HUMAITA 145 EDIFICIO PLANETA1 PISO 10 OFICINA 01
Correo: info@icasa.com.py
Teléfono: 450360 / 493300

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

Recibí: Sr. Pedro Bogado 01/10/19

Jorge E. Paez Villalba Coordinador UOC - MSPYBS

Evelyn Cabrera
03-10-19

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 580 **/2019**

Señores:
GEOSURVEY S.R.L.
Dirección: Diego de Velázquez N° 810, 1° Piso Barrio Jara
Correo: consultora.geosurvey@gmail.com
Teléfono: 207771 / 203353 / 0981-415973

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Jorge E. Díaz Fretes, Coordinador
UOC - SENASA

GEOSURVEY S.R.L.
Lic. Marco Magalhaes
C.I. Nº 3.738.427
Socio Gerente

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

GEOSURVEY S.R.L.
Lic. Marco Magalhaes
C.I. Nº 3.738.427
Socio Gerente

02/10/19
16:30 hs

Búsqueda Imágenes Maps Play **Gmail** Drive Calendar Traductor Más »

uocsenasa@gmail.com | Cuenta de Google | Configuración | Ayuda | Cerrar sesión

Te hemos redirigido a la vista básica en HTML porque este navegador no es compatible. Si quieres utilizar la vista estándar, tienes que instalarte un navegador compatible.

Gmail Buscar correo Buscar en la Web Mostrar opciones de búsqueda Create un filtro

Redactar correo
Recibidos
Destacados
Enviados
Borradores (3)
Todos
Spam (22)
Papelera
Contactos
Etiquetas
Correo elect...
Junk
Personal
Recibos
Trabajo
Viaje
Editar etiquetas

« Volver a Recibidos Archivar Marcar como spam Eliminar Más acciones... Ir

1 de aproximadamente **89**
Más antiguos ›

Mostrar todos Imprimir Nueva ventana

NOTIFICACION DE MI N° 02/2018 Recibidos

UOC SENASA 21 de octubre de 2019, 9:53
Fabiana Bedin<FBedin@csi-ing.com> 21 de octubre de 2019, 10:02
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar | Imprimir | Eliminar | Mostrar original

Acuso recibo.
Saludos cordiales.

Fabiana Bedin
Licitaciones
CSI Consultoría e Ingeniería

FBedin@csi-ing.com
Tel: (+598) 2902 1066
Fax: (+598) 2901 9058
www.csi-ing.com
Soriano 1180
Montevideo - Uruguay

-----Mensaje original-----
De: UOC SENASA [mailto:uocsenasa@gmail.com]
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2019 10:54
Para: Licitaciones (CSI)
Asunto: NOTIFICACION DE MI N° 02/2018

- Mostrar texto citado -

Advertencia: Confidencialidad.- Este e-mail y todo archivo adjunto contiene información confidencial para un destinatario y con un propósito específico. La transmisión de esta información es privada y está protegida por ley. Si Usted no es el destinatario, o si duda que la información le haya sido enviada voluntariamente, queda de esta forma notificado que está estrictamente prohibida su difusión, copia o distribución. Sírvase abstenerse de la toma de cualquier acción basada en el contenido de esta información, excepto por la eliminación en forma permanente de este e-mail y todo archivo adjunto de su sistema, previo aviso al remitente, que desde ya se agradece.

Warning: Confidentiality.- This e-mail, and any file transmitted with it, contains confidential

information intended solely for the addressee and with a specific purpose. The privacy of this information and its transmission is protected by law. If you are not the addressee, or if you doubt that the information has been willfully sent, you are hereby notified that any disclosure, copy or distribution of it is strictly forbidden. Please refrain from taking any action based on the contents of this information, and after notifying the sender, delete permanently from your system this e-mail and any attached file.

Respuesta rápida

Para: Fabiana Bedin <FBedin@csi-ing.com> Más opciones de respuesta

Enviar Guardar borrador ☑ Citar el texto original en la respuesta

« Volver a Recibidos Archivar Marcar como spam **1** de aproximadamente **89**

Eliminar Más acciones... Ir **Más antiguos ›**

Consigue **Gmail en tu teléfono móvil** en http://mail.google.com mediante el navegador web de tu teléfono. Más información

Tienes ocupados 3218 MB (el 20%) de tus 15360 MB

Última actividad de la cuenta: hace 2 horas en este ordenador. Detalles

Condiciones - Privacidad - Página principal de Google

Asunción, 01 de octubre de 2019 01

UOC- Nº2 581 /2019

Señores:
CONSORCIO COMUNITARIO
Dirección: Aviadores del Chaco N° 2351, Edificio Plaza Center Santa Teresa 7° Piso
Correo: lescinternacionalsrl@gmail.com
Teléfono: 689-8666

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

Jorge E. Pérez Pelloso, Coordinador
UOC N° – MSP y BS

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

copia

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 582**/2019**

Señores:
CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A. / CIALPA S.A.
Dirección: México 707 c/ Luis Alberto de Herrera
Correo: cialpa@click.com.py
Teléfono: 447.357

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

Jorge E. Páez Peltes, Coordinador
UOC N° - MSP y BS

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

RECIBIDO
EN
CIALPA S.A.
Fecha: 03/10/19 Hora: 14:33
Firma:
Aclaración: Wz Zarabia

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 583 **/2019**

Señores:
SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR -SER
Dirección: Enrique Solano López 1090 c/ Concordia Barrio Jara
Correo: celsycampos@ser.org.py
Teléfono: 220617 / 228293

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Páez Fatico Coordinador
UOC N° - MSP y BS

Anahí Campos
02/10/19

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Búsqueda Imágenes Maps Play **Gmail** Drive Calendar Traductor Más »

uocsenasa@gmail.com | Cuenta de Google | Configuración | Ayuda | Cerrar sesión

Te hemos redirigido a la vista básica en HTML porque este navegador no es compatible. Si quieres utilizar la vista estándar, tienes que instalarte un navegador compatible.

Gmail

Buscar correo Buscar en la Web Mostrar opciones de búsqueda
Create un filtro

Redactar correo

Recibidos
Destacados
Enviados
Borradores (1)
Todos
Spam (28)
Papelera

Contactos

Etiquetas
Correo elect...
Junk
Personal
Recibos
Trabajo
Viaje
Editar etiquetas

« Volver a Recibidos Archivar Marcar como spam Eliminar Más acciones... Ir

1 de aproximadamente **88**
Más antiguos ›

Mostrar todos Imprimir Nueva ventana

NOTIFICACION DE MI N° 02/2018 Recibidos

UOC SENASA 7 de octubre de 2019, 13:13
Tomofumi Masuoka 7 de octubre de 2019, 15:09
UOC SENASA 7 de octubre de 2019, 15:12
UOC SENASA<uocsenasa@gmail.com> 7 de octubre de 2019, 15:20
Para: adquisiciones.3601@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar | Imprimir | Eliminar | Mostrar original

- Mostrar texto citado -

FORMATO_EXPRESIONES_DE_INTERES_SENASA.pdf
16358K Visualizar como HTML Explorar y descargar

Respuesta rápida

Para: adquisiciones.3601@gmail.com

Más opciones de respuesta

Enviar Guardar borrador ☑ Citar el texto original en la respuesta

« Volver a Recibidos Archivar Marcar como spam Eliminar Más acciones... Ir

1 de aproximadamente **88**
Más antiguos ›

Consigue **Gmail en tu teléfono móvil** en http://mail.google.com mediante el navegador web de tu teléfono. Más información

Tienes ocupados 3214 MB (el 20%) de tus 15360 MB

Ahora mismo están utilizando esta cuenta en otra ubicación con esta IP (190.52.179.15). Última actividad de la cuenta: hace 0 minutos en este ordenador. Detalles

Condiciones - Privacidad - Página principal de Google

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2584 /2019

Señores:
KYOWA ENGINEERING CONSULTANTS COMPAÑÍA LIMITADA
Dirección: 1-62-11 SASAZUKA, SHIBUYA KU, KEC BUILD 2F, TOKIO JAPON
Correo: tomofumi,masuoka@gmail.com / proyecto.anf@gmail.com
Teléfono: +81-3-3376-3178 - Fax +81-3-3320-6542

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la "**No Objeción**" del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Báez Pelloso Coordinador
UOC N° - SSPY 23

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 585/2019

Señores:
CONSORCIO OTI
Dirección: Gral. Charles de Gaulle 1442 esq. Carlos Miguel Giménez
Correo: tecnicon@tecnicon.com.py
Teléfono: 604081

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Jorge E. Páez Feltes. Coordinador UOC Nº 2 - MSPBS

Angel Gonzalez
02/10/19
13:53

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 586 /2019

Señores:
CONSORCIO CEDARENA – E +E
Dirección: Gral. Charles de Gaulle N° 836 e/ Alberto de Souza y López Moreira
Correo: Cynthia@ee.com.py
Teléfono: 602402 / 609260

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Páez Fretes, Coordinador
UOC Nº – MSP Y BS

Hugo Martinez

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 587**/2019**

Señores:
CONSORCIO CAEM - CEAMSO
Dirección: Herrera N° 195 esq. Yegros. Edificio INTER EXPRESS Piso 6 Oficina 600
Correo: caem@caem.com.py
Teléfono: 490398 / 494633

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Jorge E. Páez Fretes. Coordinador
UOC N° - MSPYBS

Daihana Quintana
03/10/19
14:26 Hs

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 588/2019

Señores:
CONAE PARAGUAY
Dirección: Hipólito Carrón N° 874 c/ Tte. Nery Quevedo
Correo: info@consul-tech.com.ar
Teléfono: 0971-929230

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

Jorge E. Báez Falles, Coordinador

03/10/19

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2589 /2019

Señores:
ALTERVIDA– CENTRO DE ESTUDIOS DE FORMACION PARA EL ECODESARROLLO
Dirección: Itapuá N° 1372
Correo: hgonzalez@altervida.org.py
Teléfono: 298842/3 FAX (95921) 298845

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

Jorge E. Páez Telles. Coordinador
UOC N° – MSP Y BS

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

ALTER VIDA
Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo
Recibido p/ ALTER VIDA.....
Fecha 3 / 10 / 19 Hora: 09:40
Aclaración Firma: Magali ADORNO.

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Búsqueda Imágenes Maps Play **Gmail** Drive Calendar Traductor Más »

uocsenasa@gmail.com | Cuenta de Google | Configuración | Ayuda | Cerrar sesión

Te hemos redirigido a la vista básica en HTML porque este navegador no es compatible. Si quieres utilizar la vista estándar, tienes que instalarte un navegador compatible.

Gmail

Buscar correo Buscar en la Web Mostrar opciones de búsqueda Create un filtro

Redactar correo

Recibidos

Destacados

Enviados

Borradores (3)

Todos

Spam (22)

Papelera

Contactos

Etiquetas
Correo elect...
Junk
Personal
Recibos
Trabajo
Viaje
Editar etiquetas

« Volver a Enviados

Más acciones... Ir

1 de aproximadamente **89** **Más antiguos ›**

Imprimir Nueva ventana

NOTIFICACION DE MI N° 02/2018

UOC SENASA<uocsenasa@gmail.com> 21 de octubre de 2019, 9:55

Para: hmv@h-mv.com

Responder | Responder a todos | Reenviar | Imprimir | Eliminar | Mostrar original

--
ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

3 archivos adjuntos — Explorar y descargar todos los archivos adjuntos

HMV INGENIEROS.pdf
120K Visualizar como HTML Explorar y descargar

RESOLUCION S.G, 458 -2019.pdf
312K Visualizar como HTML Explorar y descargar

NO OBJECION.pdf
116K Visualizar como HTML Explorar y descargar

Respuesta rápida

Para: hmv@h-mv.com Más opciones de respuesta

Enviar Guardar borrador ☑ Citar el texto original en la respuesta

« Volver a Enviados

Más acciones... Ir

1 de aproximadamente **89** **Más antiguos ›**

Utiliza el cuadro de búsqueda o las **opciones de búsqueda** para buscar mensajes con rapidez.

Tienes ocupados 3218 MB (el 20%) de tus 15360 MB

Esta cuenta está abierta en otra ubicación con esta IP (190.52.179.15). Última actividad de la cuenta: hace 0 minutos. Detalles

Condiciones - Privacidad - Página principal de Google

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019 02

UOC- Nº2 590/2019

Señores:
HMV INGENIEROS LTDA
Dirección: Calle 70 N° 7 – 30 Piso 4
Correo: ojimenez@h-mv.com
Teléfono: (1)6439500 / (1)2114577

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Báez Fretes Coordinador

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 591 /2019

Señores:
FUNDACION COMUNITARIA CIRO
Dirección: Ruiz Díaz de Melgarejo 825 c/ Hernando de Rivera – Barrio Los Laureles
Correo: cird@cird.org.py
Teléfono: 662063 / 212540

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Fundación CIRD
03 OCT. 2019

Jorge E. Pérez Follco, Coordinador
UOC Nº 2 – MSP y BS

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

Búsqueda Imágenes Maps Play **Gmail** Drive Calendar Traductor Más »

uocsenasa@gmail.com | Cuenta de Google | Configuración | Ayuda | Cerrar sesión

Te hemos redirigido a la vista básica en HTML porque este navegador no es compatible. Si quieres utilizar la vista estándar, tienes que instalarte un navegador compatible.

Gmail

Buscar correo Buscar en la Web Mostrar opciones de búsqueda Create un filtro

Redactar correo

Recibidos
Destacados
Enviados
Borradores (1)
Todos
Spam (30)
Papelera

Contactos

Etiquetas
Correo elect...
Junk
Personal
Recibos
Trabajo
Viaje
Editar etiquetas

« Volver a Recibidos Archivar Marcar como spam Eliminar Más acciones... Ir

1 de aproximadamente **89**
Más antiguos ›

Mostrar todos Imprimir Nueva ventana

NOTIFICACION DE MI N° 02/2018 Recibidos

UOC SENASA 2 de octubre de 2019, 14:41
Manuel Gonzalez Arbiol<gonzalez@ayesa.com> 4 de octubre de 2019, 7:11
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Cc: Humberto Vargas Escobar <hvargas@ayesa.com>, Maria Luz Ramirez Galvez <mlramirez@ayesa.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar | Imprimir | Eliminar | Mostrar original

Estimados Sres. SENASA,

Sirva el presente correo como acuse de recibo, así como lectura del correo recibido.

Reciban un cordial saludo.

Manuel González Arbiol

Jefe Sección Ofertas / Coord.Licitaciones

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura

www.ayesa.com

ADVERTENCIA LEGAL / Protección de datos

http://legal.ayesa.com

-----Mensaje original-----
De: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 02 de octubre de 2019 20:42
Para: Manuel Gonzalez Arbiol <gonzalez@ayesa.com>
Asunto: NOTIFICACION DE MI N° 02/2018

- Mostrar texto citado -

Copia

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 592**/2019**

Señores:
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U.
Dirección: Calle Marie Curie 2 – Edificio Ayesa, PCT Cartuja 41092 Sevilla-España
Correo: gonzalez@ayesa.com
Teléfono: +(34)954467046

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

Jorge E. Pérez Feltes, Coordinador UOC

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

copia

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 593 /2019

Señores:
CONSORCIO EC
Dirección: Ríos Gallego 1398 c/ Coronel Moreno
Correo: contacto@elc.com.py
Teléfono: 480206/08 Fax: (021) 480210

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

Ana E. Báez Rolles, Coordinadora
UOC N° - MSP y BS

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**

MESA DE ENTRADA ÚNICA
Exp. Nº: 327/2019
Fecha: 03 OCT. 2019
Firma: Lucía Sanabria Hora: 14:04

COPIA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 01 de octubre de 2019

UOC- Nº2 594/2019

Señores:
CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO
Dirección: Fortín Galpón N° 591 c/ 8 de setiembre – Barrio Santa María
Correo: secretaria@hidrocontrol.com.py
Teléfono: 480206/08 Fax: (021) 480210

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al resultado de la Evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2018 "Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Rurales" – ID N° 606**, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, en el marco Convenio De Préstamo Nº 3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Instituto de Crédito Oficial del Reino de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID – FONPRODE.

Al respecto le comunico que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la documentación presentada, utilizando los criterios establecidos en el documento del llamado y en los reglamentos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto y luego de obtener la **"No Objeción"** del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la aprobación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENASA** a través de la **Resolución SG N° 458/2019** de fecha 27/09/2019 se informa que las firmas y consorcios que integran la lista corta son las siguientes:

"Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales"			
N°	**Nombre del Solicitante**	**País Representante**	**Puntaje**
1	CONSORCIO COMUNITARIO	Paraguay-Uruguay	300,0
2	CONSORCIO HIDROCEN	Paraguay	260,0
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. REDINSA	Paraguay	185,0
4	CONSORCIO CAEM - CEAMSO	Bolivia	172,5
5	GEOSURVEY S.R.L.	Paraguay	97,5
6	ICAP – INGENIERO Y CONSULTORES S.A.	Paraguay	90,0

MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Jorge E. Pérez Folas, Coordinador UOC Nº2 – SENASA

Christian Rodrigues 03/10/19.

Consorcio Hidrocen
Desarrollo Comunitario

La entrega del documento de Pedido de Propuestas - PP, para la Segunda Etapa y la invitación para presentar propuestas a las Empresas y Consorcios que conforman la lista corta, se comunicara oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS /SENASA

Se adjunta

- **Copia de No Objeción**
- **Copia de Resolución N° 458/2019**